



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

Expte. n° 50654-2015.-

10 8 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. **ALEJANDRA LILIANA VILLAFANE**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PARASITOLOGIA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Autorizar a la Bioq. **ALEJANDRA LILIANA VILLAFANE**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PARASITOLOGIA de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mg. **SILVIA LAZARTE**.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESERVESE** en la cátedra de Parasitología hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:

0261 2015

jld

Mra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.